

ses de Dos Aguas desde 1699, fue transformado en palacio barroco entre los años 1740 y 1744. Rovira, como informa al respecto Orellana, además del dibujo de la famosa portada se encargó de «hacer los diceños de cuanto ocurría en la obra, y de algunas pinturas». No obstante, el actual aspecto del palacio, si exceptuamos parte de su volumetría, la portada y algunos espacios interiores, se debe principalmente a otra intensa restauración, como es la que entre 1854 y 1857 transformó los muros externos y las salas interiores, con una peculiar y temprana actitud neobarroca. Por fotografía anterior a la reforma del siglo XIX, podemos observar que la fachada se proporcionó con ordenación simétrica de huecos adornados con pinturas al fresco, ejecutadas en su momento por el propio Hipólito Rovira, y balconaje de ondulado movimiento. La portada constituye sin duda lo más singular del conjunto de la reforma barroca. La inventiva de Rovira encontró en el escultor Ignacio Vergara un resolutivo intérprete al trasladar a la piedra de alabastro, con leves variantes, su original composición. La desbordada plástica del conjunto acusa sugerencias artísticas procedentes de un medio romano abierto cronológicamente aún al siglo XVI que Rovira conoció y aquilató en su juventud. Resuenan en ella ecos figurativos miguelangelescos, como es el caso de los hercúleos atlantes que flanquean la puerta, deudores en su composición de los desnudos bronceos de Miguel Ángel de la capilla Sixtina a los que se suman otros como el de las estatuas berninescas de la fuente de los Cuatro Ríos. Toda la portada participa de un exultante tratamiento plástico, expresión de la alta cualificación artística alcanzada en el medio valenciano del siglo XVIII. Ya en el diseño de Rovira la portada nacía de un basamento pétreo sin desbastar, con un peculiar ordenamiento rústico en rocoso y emotivo estado morfológico, evocador de recursos berninescos, en brusco contraste con la progresiva disolución arquitectónica de la portada, de ilegibles contornos, desleídos con un virtuosismo barroco como pocas veces se había logrado en la arquitectura barroca española.

Las parroquias de la ciudad de Valencia tras la conquista de 1238

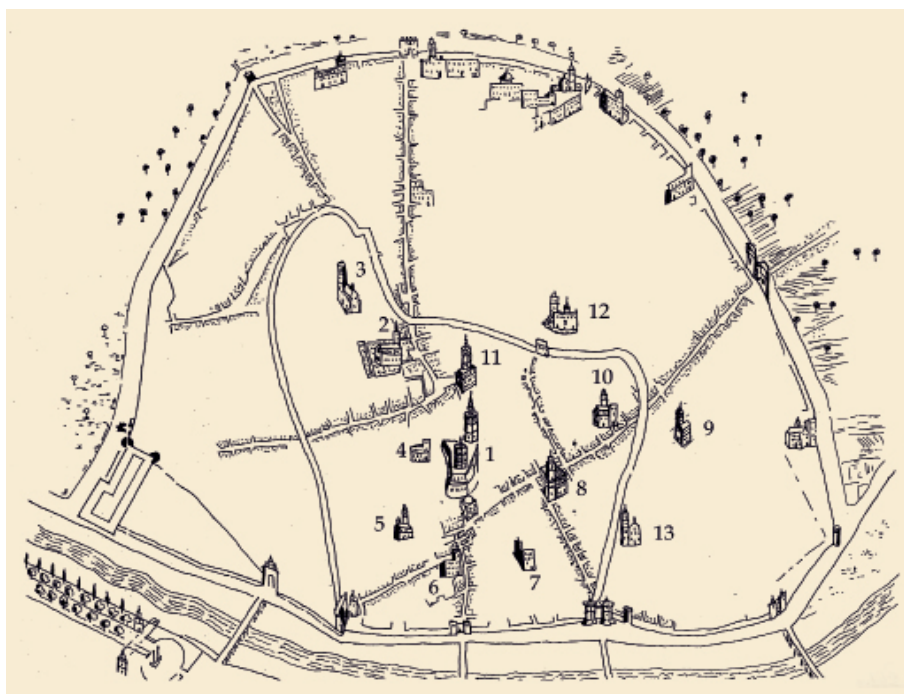
[FERNANDO PINGARRÓN-ESAÍN -UVEG-]

Al conquistar el rey Jaime I de Aragón la ciudad de Valencia, al día siguiente que hizo su entrada solemne, domingo 10 de octubre de 1238, dicen las crónicas que fue bendecida la mezquita mayor y convertida en catedral, dedicada a la Asunción de la Virgen María. A continuación ordenó el monarca al arzobispo de Tarragona que le acompañaba en el asedio, Pedro de Albalat, que escogiese diez mezquitas intramuros y las convirtiese en templos parroquiales luego de su purificación. La nueva Iglesia valentina se vinculó inicialmente con la de Tarragona, tras desavenencias con representantes de la Iglesia de Toledo, protagonistas también en la definitiva incorporación de Valencia a la Europa cristiana. Faltaban todavía algo más de dos siglos y medio para que la diócesis de Valencia alcanzase el rango de metropolitana.

Estas diez parroquias dentro de las murallas de la hasta entonces ciudad musulmana fueron consagradas a san Martín, san Andrés, santo Tomás, san Esteban, san Salvador, san Lorenzo, san Bartolomé, san Miguel, san Nico-

Parroquias de la ciudad de Valencia instituidas en el siglo XIII, más la ubicación de la de San Miguel erigida en 1521 (Fernando Pingarrón-Esaín).

1. San Pedro de la Iglesia Mayor
2. San Martín
3. San Andrés
4. Santo Tomás
5. San Esteban
6. San Salvador
7. San Lorenzo
8. San Bartolomé
9. San Miguel
10. San Nicolás
11. Santa Catalina Mártir
12. San Juan de la Boatella
13. Santa Cruz de Roterós



lás y santa Catalina. También alcanzaría rango de parroquia de forma peculiar el altar dedicado al primer apóstol dentro de la catedral. Poco después quedaron configuradas otras dos parroquias en los arrabales contiguos a los muros sarracenos, la de San Juan de la Boatella, conocida después como de San Juan del Mercado o de los Santos Juanes Bautista y Evangelista, y la de Santa Cruz de Roterós.

A excepción de los casos de San Pedro de la Catedral y San Juan de la Boatella, bajo el término «ecclesia» se mencionan las demás advocaciones como notables referentes urbanos en ciertas y sucesivas donaciones recogidas en el *Llibre del Repartiment* de Valencia a partir del mismo año 1238. Además, también en dicho testimonio se emplea ya el concepto de parroquia para indicar el territorio de la urbe vinculado al templo correspondiente en otras concesiones «in parrochia Sancti Andree», «in parrochia Sancti Martini» e «in parrochia Sancti Thome». Y todo ello sin menoscabo para la adjudicación a la Iglesia Catedral de Valencia, efectuada el 18 de octubre de 1244 por mandato del soberano, de «omnes mezquitas sive ecclesias infra et extra muros Valencie constitutas et constituendas et omnes domos et hereditates supradictis ecclesiis pertinentes».

Durante los siglos XVI y XVII, algunos historiadores regnícolas, desconociendo las citas del *Repartiment*, tratan de justificar estas advocaciones parroquiales sin fortuna. Además reconocen a san Jorge, san Pedro Mártir y san Antonio Abad como primitivos titulares de las parroquias de San Salvador, San Nicolás y San Martín, respectivamente. Y a propósito de la última parroquia, Gaspar Escolano (1878-1880, I, 492) sitúa el cambio de advocación a favor de san Martín, obispo de Tours, en tiempos del monarca Martín I de Aragón «por lo que había sido mejorada y dotada por el rey; el cual, en recompensa de tal mudanza, mandó levantar otra iglesia dedicada a san Anton en la calle de Murviedro, arrabal de Valencia, con título de prepositura y encomienda y obligacion de hospitalidad», cuando dicho san Antonio acabaría compartiendo definitivamente titularidad con san Martín.



En el siglo XVIII, Pascual Esclapés (1738, 58-60) y José Teixidor (1895-1896, I, 212-214) conocieron y difundieron un valioso documento del archivo del real convento de Santo Domingo o de Predicadores de Valencia, fechado en 26 de febrero de 1245, que arrojó igualmente luz sobre las parroquias urbanas, sus advocaciones y primeros representantes. Se trataba de una concesión o privilegio por parte de los rectores de las iglesias de Valencia a dicho cenobio para poder enterrar en su cementerio a cualquier particular que, por devoción o por otro motivo, quisiere o fuere su voluntad ser inhumado en el referido camposanto. El manuscrito, que consta refrendado por el aludido Pedro de Albalat, arzobispo de Tarragona, y por Arnaldo de Peralta, segundo obispo de la Valencia reconquistada, es suscrito «per me et omnes successores meos laudo et firmo», por cada uno de los *Rectores Ecclesiarum Valentinarum*, los cuales aparecen en el exordio por este orden: *Petrus de Romanino*, «Clericus Altaris Sancti Petri Ecclesie Majo-

Fachada principal de la iglesia parroquial de San Martín y calle de San Vicente Mártir en tarjeta postal cercana a 1900. Colección F.P.-E.

ris», *Guillelmus Ferrer*, «Clericus Ecclesie Sancti Martini», *Joannes de Campol*, «Clericus Ecclesie Sancti Andree», *Thomas*, «Clericus Ecclesie Sancti Thome», *Guillelmus de Pelagals*, «Clericus Ecclesie Sancti Stephani», *Petrus*, «Clericus Ecclesie Sancti Salvatoris», *Petrus Ximinius*, «Clericus Ecclesie Sancti Laurentii», *Frater Dominicus*, «Ordinis Sancti Sepulcri et Rector Ecclesie Sancti Bartholomei», *Petrus*, «Clericus Ecclesie Sancti Michaelis», *Raymundus*, «Clericus Ecclesie Sancti Nicolai», *Joannes Michaelis*, «Clericus Ecclesie Sancte Catherine», *Petrus Ferran*, «Clericus Ecclesie Sancti Joannis de Boatella», y *Frater Lupus*, «Ordinis Roncivalles, Rector Ecclesie Sancti Crucis de Roteris».

Con el ensanche urbano de la segunda mitad del siglo XIV y la construcción de la muralla cristiana comenzada en 1356, los templos parroquiales de los Santos Juanes y Santa Cruz quedaron definitivamente intramuros. Concluido el nuevo recinto, en el año 1383 decidió el consejo general de la ciudad que se derribara el viejo portal de la Boatella de la muralla sarracena para que desde la iglesia de San Martín, hasta el nuevo portal de San Vicente, quedase la calle dedicada a dicho último santo mártir más larga y desembarazada. También se localizaría intramuros la sede definitiva de la parroquia de San Miguel, que fue establecida de nuevo en el siglo XVI. Dicha parroquia arroja todavía ciertas sombras en su inicial andadura. Documentada como hemos dicho al tiempo de la conquista, su advocación parece más que justificada «para perpetuo agradecimiento del singularísimo beneficio de averse rendido la Ciudad de Valencia al Rei D. Jaime martes a 28 de Setiembre, vispera de San Miguel del año del Nacimiento 1238», como nos recuerda el citado Teixidor (1895-1896, I, 385-389). Dicho autor piensa que fue erigida esta parroquia en el siglo XIII, extramuros y en el arrabal de Villanueva, lugar habitado por moros, razón por la cual sería suprimida después. Orellana (1923-1924, II, 281), en el mismo siglo XVIII, emplaza la ubicación original de la parroquia de San Miguel intramuros, opinión compartida por otros autores en los siglos XIX y XX. Lo cierto es que el 12 de agosto de 1521 quedó instituida sobre la mezquita de la morería urbana la parroquia dedicada al arcángel san Miguel, sumándose san Dionisio como segundo titular, al rememorarse también al santo del día en que entró el ejército cristiano a la ciudad, sábado 9 de octubre de 1238. Así lo dejó escrito Jeroni Soria en su dietario (1960, 63): «Benedichcio de la Mesquita de la Moreria de Valencia. Disapte a XII de Agost [1521] benehiren la mesquita de la Moreria de Valencia, esta al Toçal, e los pochos moros quey eren se feren chrestians e posaren hi la envocacio de Sent Miquel Arcangel y Sent Donis. Lo diumenge apres hi digueren missa e tambe aquell dia y possaren campanes».

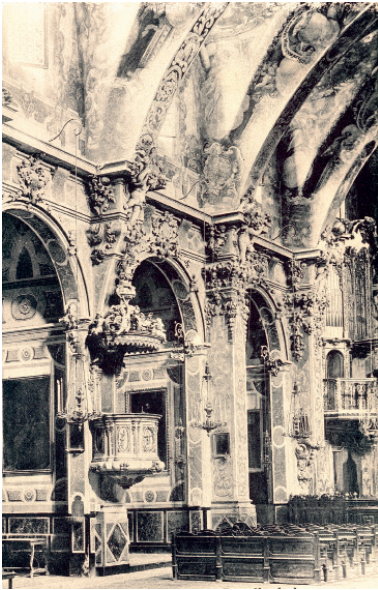
Una extraordinaria información sobre la diócesis de Valencia y sus templos tenemos en las relaciones *ad limina*; que se efectuaron periódicamente entre los años 1590 y 1900, haciendo un total de cuarenta y nueve, y que se remitían a la Santa Sede, donde se conservan en el Archivo Secreto del Vaticano (CÁRCEL ORTÍ, 1989, II). Algunas son más generosas en datos que otras. Es el caso, por ejemplo, de la enviada en 1610 por el arzobispo san Juan de Ribera escrita en castellano, en la cual se eleva a catorce el número de parroquias, al considerarse por primera vez a la parroquia de San Valero, «que está en el lugar de Ruçafa, extramuros de Valencia», como «parrochial de la ciudad de Valencia», y estimarse a la parroquia de San Miguel como «parrochia nueva de Valencia», por su institución en el siglo precedente, «donde solían habitar los nuevos convertidos de moros, que ya ninguno ha



quedado». Se recoge igualmente en esta relación el número de casas y de personas de comunión de cada una de estas parroquias, incluyendo la de San Pedro en su capilla de la catedral, con su vicaría perpetua, la cual se situó junto a la nave lateral de la epístola del templo mayor de la ciudad, hasta que en 1696 fue permutada por el espacio aledaño que ocupaba la antigua capilla de San Luis, y remodelada para su nueva sede por el maestro Juan Pérez (1696-1703); capilla consagrada hoy al Santísimo Sacramento. El número de casas dentro y fuera de los muros computado para las parroquias en la expresada comunicación de 1610 es de 330, 2.029, 800, 672, 2.500, 409, 432, 910, 424, 420, 320, 1.000, 200 y 390 para las parroquias de San Pedro, San Martín, San Andrés, Santa Catalina, Santos Juanes, Santo Tomás, San Nicolás, San Esteban, San Salvador, San Lorenzo, San Bartolomé, Santa Cruz, San Valero y San Miguel, respectivamente. Con el mismo orden, el número de personas de comunión es de 2.000, 8.000, 3.351, 4.000, 15.000, 2.000, 2.200, 4.502, 1.000, 2.000, 1.400, 4.500, 680 y 2.000, respectivamente. El informe incluye los edificios notables que recaían en las diferentes demarcaciones parroquiales. Dentro de la muralla del siglo xiv, la demarcación de la parroquia de San Martín destacaba por su gran superficie y por albergar relevantes construcciones como el Hospital General y los conventos de San Francisco y San Agustín, entre otras.

El clero de la parroquial de San Valero, cuya vinculación con la ciudad de Valencia se traía asimismo a colación en 1784 en la solicitud de reapertura del portal de Ruzafa de la muralla urbana, participaba en las procesiones de la capital, tal y como vemos en las ilustraciones referidas a la procesión del Corpus de 1800. También nos recuerda el repetido Teixidor (1895-1896, I, 215-216, 295) en la segunda mitad del siglo xviii, que la iglesia de San Juan del Hospital, a pesar de «que ella nunca fue Parroquial», sin embargo «goza la preeminencia de ser llamada a los entierros y convocada a las Processiones generales, yendo en estas la mas inmediata a la Parroquial de San Pedro Apostol, desde su fundacion, que fue despues de la Catedral, i antes que todas las Iglesias», dando el expresado autor el orden de las quince iglesias y sus cleros en las procesiones generales, «empezando por las menos antiguas», de esta forma: San Miguel, San Valero de Ruzafa, Santa

La antigua iglesia parroquial de San Bartolomé en la desaparecida plaza de su nombre (hoy formando parte de la plaza de Manises), derribada tras la Guerra Civil, de la que subsiste *in situ* su campanario. Véase al fondo la fachada de la iglesia del ex convento del Carmen, sede de la parroquia de Santa Cruz desde 1842. Fotografía de principios del siglo xx. Colección F.P.-E.



Interior 'barroquizado' de la gótica iglesia parroquial de San Nicolás. Fotografía de principios del siglo xx. Colección F.P.-E.

La iglesia parroquial de los Santos Juanes Bautista y Evangelista en tarjeta postal de fines del siglo xix. Su estructura gótica yace enmascarada por aditamentos del siglo xvii y principios del xviii. Colección F.P.-E.

Cruz, San Bartolomé, San Lorenzo, San Salvador, San Nicolás, San Esteban, Santo Tomás, San Juan del Mercado, Santa Catalina Mártir, San Andrés, San Martín, San Juan del Hospital y San Pedro Apóstol. No obstante no ser parroquia San Juan del Hospital, advierte Asensio Cañizares (1882, 15 y colofón) que en su capilla de la Purísima Concepción radicaba la parroquia castrense «que componen los militares residentes en esta capital», hasta que el 1 de septiembre de 1878 se instaló dicha parroquia castrense en la capilla de San Vicente Ferrer del ex convento de Santo Domingo.

La delimitación urbana por territorios parroquiales permaneció como distribución exclusiva hasta el año 1769, en que quedó la ciudad dividida en cuatro cuarteles, denominados de Serranos, del Mercado, del Mar y de San Vicente, subdivididos cada uno a su vez en sus correspondientes barrios, calles y plazas; y todo ello en virtud de auto acordado por la real audiencia de Valencia de 5 de octubre de aquel año, en cumplimiento de lo mandado por Real Cédula de 13 de agosto anterior.

Respecto a las fábricas de estos templos parroquiales históricos de la ciudad de Valencia, tenemos que decir que al comenzar el último cuarto del siglo XIII, según testimonio de 1276 (ACV, pergamino 1605, y Sanchis Sivera, 1913, 15 y 21), sólo la parroquia de Santo Tomás se mantenía sobre la aljama, habiendo las demás levantado ya nuevas fábricas, afines quizás en cierto número al tipo de reconquista o de armadura. Algunos de los componentes de estas primeras edificaciones, como campanarios o portadas, de aspecto tardo románico o gótico inicial, se mantuvieron temporal o permanentemente en posteriores ampliaciones o reconstrucciones de ciertos templos. Otros se reedificaron enteramente durante los siglos siguientes de forma rauda o paulatina, mientras que en varios se convertiría en el núcleo esencial de su definitiva construcción lo levantado en la etapa medieval postrimera. A este último grupo corresponden en la capital los templos parroquiales de San Martín, San Nicolás y Santos Juanes, que, además de mantener sus sedes originales, conservan casi intactas sus fábricas ojivales enmascaradas con aditamentos renacentistas y barrocos de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Durante el siglo XIX comienza a tergiversarse la tradición parroquial de la conquista, cuando se trasladaron dos parroquias de sus primitivas iglesias. La primera en hacerlo fue la de Santo Tomás, que instaló su culto a partir del 1 de enero de 1837 en el templo que había pertenecido a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. En 1862 se acordó la demolición de la vieja iglesia de Santo Tomás en las calles de Cabillers y Avellanas. La segunda parroquia en mudarse fue la de Santa Cruz, que se emplazó en 1842 en el cercano y magno templo del ex convento del Carmen. En mayo de 1843 se prevenía ya a la Comisión Especial de Bienes Nacionales para que de forma inmediata se dispusiera la enajenación de la antigua iglesia de Santa Cruz, en la plaza de su nombre, la cual sería igualmente derribada. Con todo, se mantuvieron las parroquias históricas y sus demarcaciones sin demasiados cambios hasta fines del siglo XIX, tal y como recoge en su ensayo estadístico territorial el aludido Asensio Cañizares en 1882, y aprovecharía en 1896 Roque Chabás para hablar sobre el asunto en el segundo tomo de la edición de las *Antigüedades* de Teixidor (409-425).

Pero la mayor trabucación de esta tradición parroquial medieval se produjo con el arreglo parroquial de 1902, durante el mandato del arzobispo Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros, que creó una nueva distribución parroquial. En lo concerniente a las parroquias de la con-



quista, abandonaron sus antiguos templos las de Santa Catalina, San Salvador, o del Salvador, como se la apelaba desde la segunda mitad del siglo XIX, San Lorenzo y San Miguel, que pasaron a radicar en las iglesias de los ex conventos de San Agustín, Santa Mónica, Nuestra Señora del Pilar y San Sebastián, respectivamente. Los primitivos templos subsistieron. Así, la vieja iglesia de San Lorenzo pasó a ser regentada por los franciscanos, mientras que las de Santa Catalina, el Salvador y San Miguel cayeron bajo la jurisdicción, respectivamente, de las parroquias de San Martín, San Esteban y San Nicolás. El proceso trastornador prosiguió tras la Guerra Civil de 1936-1939, cuando otras dos parroquias históricas dejaron sus templos originarios. Así lo hizo la de San Andrés a un templo de nueva

Campanario barroco de la iglesia de Santa Catalina Mártir, verdadero distintivo de este templo que fue sede parroquial hasta 1902. Tarjeta postal cercana a 1900. Colección F.P.-E.

construcción, pero se mantuvo su vieja iglesia que pasó a ser gobernada por la comunidad carmelitana. No fue el caso de la vieja parroquia de San Bartolomé (con el título de colegiata honoraria desde el primer cuarto del siglo xx), que ubicada igualmente en un edificio de nueva planta en la zona del ensanche urbano, su precedente templo de cruz latina con destacada cúpula en el crucero, que había sido reedificado en el siglo xvii, fue derribado injustificadamente, aprovechándose alguna de sus portadas y salvándose *in situ* su campanario, en la esquina de las calles de la Concordia y Serranos, intervenido a principios del siglo xviii y perdido su remate a fines del xx. También pereció durante la posguerra el veterano templo de San Miguel, cuya portada renacentista luce hoy en la iglesia de San Pascual Bailón.

Barroco y academia

[DAVID VILAPLANA ZURITA –UVEG–]

Entre los iniciadores del naturalismo pictórico del siglo de Oro destaca Francisco Ribalta (1551-1628), nacido en Solsona pero vecino de Valencia desde 1599, quien, partiendo del mundo pictórico escurialense, en el que se había formado, en su posterior evolución deriva hacia un acusado naturalismo, plasmado en lienzos que muestran modelos fuertemente realistas y un claroscuro tenebrista que lo aproxima a Caravaggio. Pintor del patriarca y arzobispo Juan de Ribera, además de la habitual clientela de parroquias y conventos, en Valencia llegó a acrisolar un estilo personal de acendrada fuerza que marcará las pautas del periodo barroco. Bien representativas de su estilo son las pinturas del retablo mayor de la cartuja de Porta-Coeli, donde también realizó el admirable *Abrazo de Cristo a San Bernardo*, o los lienzos que ejecutó para los capuchinos de Valencia (c. 1620), entre los cuales destacan otras obras maestras: *Abrazo de San Francisco al Crucificado* y *San Francisco confortado por el ángel músico*.

Una evolución dentro de este estilo se aprecia en la obra del malogrado Juan Ribalta (c. 1596-1628), hijo de Francisco, con quien pudo rivalizar por su maestría pictórica, como lo pone de manifiesto su lienzo *Preparativos para la Crucifixión*. Otros pintores del círculo ribaltesco, aunque de formación e influencias variopintas, fueron Urbano Fos, Gregorio Bausá, Abdón Castañeda y Vicente Castelló, (c. 1586-1640), yerno de Francisco, mientras que el murciano Pedro Orrente (1580-1645), imitador de los Bassano, fue en Valencia un rival de Francisco Ribalta, donde influyó notoriamente en otros pintores, logrando una obra excepcional con su *San Sebastián* (1616) pintado para una capilla de la catedral.

Por su parte, José de Ribera (1591-1652), nacido en Xàtiva y de oscura formación inicial, se trasladó a Italia muy joven, donde asimiló las experiencias pictóricas coetáneas, afincándose definitivamente en Nápoles. Pintor de facultades privilegiadas, vibrante y vaporoso, enriqueció el tenebrismo con profundidades transparentes y coloridos riquísimos, de raíz veneciana, plasmando la realidad con rara perfección. Fue pintor de virreyes, y gran parte de su obra, de fecunda diversidad temática, fue trasladada a España. Sin embargo, pocos lienzos suyos quedaron en Valencia, por lo que su influencia local es imperceptible.